

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y  
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

**Mujeres proveedoras como grupo vulnerable en  
México: Percepciones desde la psicología y el  
derecho. Una revisión de la literatura**

Women breadwinners as a vulnerable group in Mexico: Perspectives  
from psychology and law. A review of the literature

**Karina Elenisse Goicochea Valenzuela**

karina.goycovalen@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-1168-2442>  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Los Mochis – México

**Fortino Cruz Salazar**

20400.cruz@ma.uas.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-7688-9030>  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Los Mochis – México

**Jorge Alejandro Cota Valenzuela**

jorgecota@uas.edu.mx  
<https://orcid.org/0009-0007-3259-4279>  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Los Mochis – México

**María de Nazareth Villalba Zayas**

maria.villalba@uas.edu.mx  
<https://orcid.org/0009-0004-7278-0437>  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Los Mochis – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5531>

**Artículo recibido:** 11 de noviembre de 2025.  
**Aceptado para publicación:** 18 de marzo de 2026.  
**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

  
**LATAM**

Revista Latinoamericana de  
Ciencias Sociales y Humanidades

**VOLUMEN VII**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5531>

## Mujeres proveedoras como grupo vulnerable en México: Percepciones desde la psicología y el derecho. Una revisión de la literatura

Women breadwinners as a vulnerable group in Mexico: Perspectives from  
psychology and law. A review of the literature

**Karina Elenisse Goicochea Valenzuela**

karina.goycovalen@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-1168-2442>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Los Mochis – México

**Fortino Cruz Salazar**

20400.cruz@ma.uas.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-7688-9030>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Los Mochis – México

**Jorge Alejandro Cota Valenzuela**

jorgecota@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0007-3259-4279>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Los Mochis – México

**María de Nazareth Villalba Zayas<sup>1</sup>**

maria.villalba@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0004-7278-0437>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Los Mochis – México

Artículo recibido: 11 de noviembre de 2025. Aceptado para publicación: 18 de marzo de 2026.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

El presente artículo analiza la situación de las mujeres proveedoras en México desde un enfoque interdisciplinario que integra aportes de la psicología y el derecho. A partir de literatura existente, documentos oficiales y reportes especializados, se examinan las características socioeconómicas, los factores psicológicos involucrados y los desafíos jurídicos que enfrentan las mujeres que asumen el rol de proveedoras principales en el hogar. El trabajo identifica brechas legales, efectos psicosociales y limitaciones institucionales, y propone líneas futuras de investigación que fortalezcan las políticas públicas orientadas al bienestar y protección de este grupo vulnerable.

*Palabras clave:* mujeres proveedoras, grupo vulnerable, derechos, políticas públicas

### Abstract


This article analyzes the situation of female breadwinners in Mexico from an interdisciplinary perspective that integrates contributions from psychology and law. Based on existing literature, official

---

<sup>1</sup> Autora de correspondencia.

documents, and specialized reports, it examines the socioeconomic characteristics, psychological factors involved, and legal challenges faced by women who assume the role of primary breadwinners in the household. The study identifies legal gaps, psychosocial effects, and institutional limitations, and proposes future lines of research to strengthen public policies aimed at the well-being and protection of this vulnerable group.

*Keywords:* women providers, vulnerable groups, rights, public policies

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Goicochea Valenzuela, K. E., Cruz Salazar, F., Cota Valenzuela, J. A., & Villalba Zayas, M. de N. (2026). Mujeres proveedoras como grupo vulnerable en México: Percepciones desde la psicología y el derecho. Una revisión de la literatura. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 103 – 111. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5531>

## INTRODUCCIÓN

La creciente presencia de mujeres proveedoras en México, aquellas que contribuyen con la mayor parte del ingreso familiar o encabezan hogares como jefas de familia; representa un cambio significativo en las dinámicas sociales, psicológicas y económicas del país. Esta transformación se vincula con procesos más amplios de transición laboral femenina, aumentó del trabajo remunerado por parte de mujeres, rezagos en la redistribución del trabajo doméstico y persistencia de desigualdades de género. Desde la psicología, el rol de proveedora implica procesos de autoeficacia, resiliencia, identidad de género y manejo del estrés asociados con la doble carga laboral y doméstica (Navarro Ochoa, 2010). Desde el derecho, dicho rol se inscribe en marcos normativos que buscan proteger a las mujeres frente a la violencia económica y garantizar el acceso a derechos laborales, seguridad social y programas de apoyo (LGAMVLV, 2022).

Analizar el fenómeno desde ambas disciplinas permite comprender cómo los factores individuales y estructurales se imbrican, generando oportunidades, tensiones y vulnerabilidades. Para ello, este artículo se apoya en literatura indexada, estudios recientes y documentos legales que permiten trazar un estado del arte y proponer orientaciones para el diseño de políticas públicas.

En la actualidad la inestabilidad en el empleo, las condiciones económicas y el ingreso activo de la mujer al sector productivo, han generado una tensión con los roles y funciones tradicionalmente asignados a hombres y mujeres. Los hombres ya no son los únicos responsables de las necesidades materiales de la familia, poniéndose en cuestionamiento la identidad masculina construida a lo largo de la historia. Hoy en día se han dado avances hacia la igualdad de género en la participación en el trabajo, en sociedades que buscan ser más equitativas. (Mora, 2007; Weckström, 2012)

El estudio de las mujeres proveedoras en México es relevante por múltiples razones. Primeramente, su papel económico es indispensable: se estima que la participación laboral femenina, que cabe mencionar, aún se encuentra por debajo del 50 %, podría aumentar significativamente el crecimiento económico nacional si se reducen barreras estructurales como la ausencia de servicios de cuidado y la discriminación laboral (Reuters, 2024).

Así mismo, la condición de proveedora no se limita al aspecto económico, sino que implica retos psicológicos vinculados a la doble jornada, el estrés laboral, la carga mental y el estigma social que aún pesa sobre los hogares encabezados por mujeres (García & Pacheco, 2020). Las investigaciones cualitativas muestran que asumir la jefatura del hogar redefine papeles familiares, a veces fortaleciendo la autonomía económica, pero también incrementando la presión emocional (Navarro Ochoa, 2010).

Desde la perspectiva jurídica, si bien México cuenta con legislación para combatir la violencia económica y patrimonial, su aplicación es heterogénea entre entidades federativas. Las mujeres proveedoras enfrentan obstáculos en acceso a la justicia, protección patrimonial, conciliación laboral y acceso a programas de apoyo. Asimismo, la persistencia de violencia económica y de género se mantiene como una de las principales causas de vulnerabilidad (Aguirre, 2023).

Finalmente, la insuficiencia de políticas integradas (cuidado, empleo, salud mental y protección jurídica) demuestra una brecha entre normatividad y práctica institucional, lo que subraya la necesidad de estudios interdisciplinarios que articulen el bienestar psicológico con la garantía de derechos humanos.

## Objetivos

### Objetivo general

- Analizar la literatura existente sobre la autopercepción de las mujeres proveedoras para identificar implicaciones psicosociales, violación de derechos y necesidades de política pública.

### Objetivos específicos

- Examinar la literatura académica sobre mujeres proveedoras, su salud mental y autonomía económica.
- Analizar el marco jurídico mexicano en relación con violencia económica, jefatura femenina y protección social.
- Identificar efectos psicológicos asociados al rol de proveedora en diferentes contextos familiares.

## METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo analítico–interpretativo, orientado a comprender las condiciones socioeconómicas, la violencia económica, el impacto psicológico y el marco jurídico que configuran la experiencia de las mujeres proveedoras, desde una perspectiva de género.

Se empleó el método documental, mediante el análisis sistemático de fuentes secundarias, con el propósito de identificar y examinar aportes teóricos, empíricos y normativos relacionados con el objeto de estudio. La búsqueda de información se realizó en bases de datos académicas y repositorios institucionales reconocidos, tales como Scopus, SciELO, Redalyc y Google Scholar, así como en marcos normativos oficiales del Estado mexicano.

Los criterios de inclusión contemplaron documentos publicados entre 2004 y 2025, en idioma español e inglés, que abordan de manera directa la provisión económica femenina, las dinámicas de violencia económica, el impacto psicológico, las relaciones familiares y las políticas públicas dirigidas a mujeres jefas de familia o proveedoras. Se consideraron artículos científicos, libros académicos, informes institucionales y legislación vigente. Como criterios de exclusión, se descartaron textos de divulgación, documentos sin respaldo académico y aquellos que no presentaran vinculación explícita con los objetivos de la investigación.

La unidad de análisis estuvo conformada por documentos académicos y normativos que examinan la situación de las mujeres proveedoras, tanto principales como secundarias, en contextos rurales y urbanos. No se trabajó con población directa, sino con fuentes documentales.

El análisis de la información se realizó mediante un análisis temático de contenido, a partir de categorías analíticas previamente definidas: condiciones socioeconómicas, violencia económica, impacto psicológico, dinámicas familiares y marco jurídico. Los documentos fueron revisados de manera exhaustiva, identificando coincidencias, contrastes y aportes relevantes para la construcción del análisis interpretativo.

En cuanto a las consideraciones éticas, al tratarse de una investigación documental, no se requirió consentimiento informado. No obstante, se respetaron principios éticos fundamentales, como el uso responsable de la información, la correcta citación de las fuentes y el reconocimiento de la autoría intelectual, garantizando la integridad académica del estudio.

## RESULTADOS

Tabla 1

Resultados categorizados de la revisión de la literatura

Tema	Hallazgos
Condiciones socioeconómicas de las mujeres proveedoras:	<p>La literatura muestra que las mujeres proveedoras pertenecen a distintos estratos sociales, pero comparten desafíos comunes como salarios más bajos, limitaciones en acceso a seguridad social y sobrecarga laboral.</p> <p>En contextos rurales, la jefatura femenina está relacionada con migración masculina, precariedad laboral y cambios en la estructura familiar (Navarro Ochoa, 2010). En zonas urbanas, la informalidad laboral y la falta de cuidado infantil son factores que determinan la permanencia en el empleo.</p> <p>Los análisis de la función discriminante indicaron que aspectos del bienestar psicológico de las mujeres, las relaciones maritales y paternofiliales, y la división del trabajo discriminaban a las mujeres en cuatro grupos diferentes de proveedoras: proveedoras principales/secundarias, coproveedoras ambivalentes, coproveedoras y amas de casa. (Perry-Jenkins, M. et al., 1992)</p> <p>Según reportes recientes, si la participación laboral femenina alcanza niveles comparables con la masculina, el PIB del país podría aumentar de forma sustancial. (Reuters, 2024).</p>
Violencia económica y su impacto:	<p>Estudios en México documentan la relación entre ingresos femeninos, violencia doméstica y control económico por parte de la pareja (Aguirre, 2023). La violencia económica incluye retención de ingresos, control patrimonial, privación de recursos y sabotaje laboral.</p> <p>La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tipifica estas conductas, pero en la práctica persisten obstáculos en denuncia, medidas de protección y acceso a justicia.</p> <p>Hoy en día, ha aumentado considerablemente la participación del hombre en la labor doméstica, sin embargo, no se ha logrado equiparar al de la mujer, ya que esta tiene mayor responsabilidad en cuanto a estas labores. No existe reciprocidad. Esto se explica debido a la diferencia entre el aporte monetario del hombre, habitualmente considerado el primario, ya que su dedicación exclusiva al trabajo y las desigualdades salariales entre hombre y mujer le permiten superar el aporte económico de la mujer, considerado secundario; igualmente, los ingresos del hombre cobran mayor importancia por cuanto se destinan al sostén de la familia, mientras que para el proveedor secundario sus ingresos son para cubrir sus propios gastos o prevenir una eventual pérdida de apoyo por terminación de la unión (Parkman, 2004.).</p>
Impacto psicológico y dinámicas familiares:	<p>La literatura psicológica indica que las mujeres proveedoras enfrentan tensiones derivadas de la doble carga y del estigma cultural que vincula la provisión económica con la masculinidad tradicional (García &amp; Pacheco, 2020).</p> <p>Las esposas con ambivalencia sobre sus responsabilidades como proveedoras tendían a reportar mayores niveles de depresión y sobrecarga, y una satisfacción marital significativamente menor. (Perry-Jenkins, M. et al., 1992)</p> <p>Otros estudios señalan efectos positivos como autonomía, sentido de logro y fortalecimiento de la autoestima, especialmente en mujeres que logran estabilidad laboral (Salcedo &amp; Cruz, 2021).</p> <p>Basándonos en la literatura sobre los roles de género y la teoría de la conservación de los recursos, argumentamos que las mujeres (en</p>

	<p>comparación con los hombres) se ven particularmente agotadas debido a que realizan una mayor proporción de trabajo cognitivo (una forma oculta de trabajo no remunerado involucrado en la gestión de un hogar), lo que lleva a resultados laborales debilitados. (Krstić, A. et al, 2025)</p> <p>Se puede decir que en la vida moderna la mayor participación de la mujer en el campo laboral ha demandado un replanteo de las funciones vitales que tradicionalmente eran asignadas al género femenino. Una de estas funciones es la que concierne al trabajo doméstico, que abarca tareas tales como la preparación de alimentos, la limpieza, el cuidado de los miembros de la familia o la dirección y gestión de labores y gastos. Este trabajo doméstico ha sido tradicionalmente asumido por las mujeres casi como una obligación social, mientras que los hombres se han visto eximidos de esta responsabilidad, participando en mayor o menor grado en ellas por decisión personal o familiar (Durán, 2006).</p>
<p>Marco jurídico y políticas públicas:</p>	<p>México ha desarrollado instrumentos legales para proteger a mujeres jefas de familia.</p> <p>Impulsar programas locales para el adelanto y desarrollo de las mujeres y mejorar su calidad de vida. Ley General de Víctimas (LGV) Art. 118, Fracc. VII, 2024 pero existe una brecha enorme entre la norma y su implementación.</p> <p>La falta de articulación entre políticas de cuidado, empleo y justicia genera escenarios donde la protección no es efectiva (LGAMVLV, 2022).</p>

**Fuente:** elaboración propia.

### **Análisis integrado de las condiciones socioeconómicas, violencia económica, impacto psicológico y marco jurídico en mujeres proveedoras**

El estudio de las mujeres proveedoras requiere un abordaje multidimensional que articule factores económicos, sociales, psicológicos y normativos, dado que la provisión femenina no se limita al ámbito laboral, sino que incide de manera profunda en las dinámicas familiares, las relaciones de poder y el bienestar subjetivo.

En primer lugar, las condiciones socioeconómicas constituyen el punto de partida estructural del fenómeno. La literatura evidencia que, si bien las mujeres proveedoras se insertan en distintos estratos sociales, comparten desventajas persistentes como menores ingresos, precariedad laboral, informalidad y acceso limitado a la seguridad social. Estas condiciones se acentúan de manera diferenciada según el contexto territorial: en zonas rurales, la jefatura femenina se asocia con la migración masculina y la precarización del empleo, mientras que en contextos urbanos la falta de servicios de cuidado infantil y la informalidad laboral condicionan la estabilidad ocupacional (Navarro Ochoa, 2010). Los hallazgos de Perry-Jenkins et al. (1992) refuerzan esta complejidad al mostrar que la provisión femenina adopta múltiples formas (proveedoras principales, secundarias, coproveedoras y amas de casa), las cuales se relacionan de manera diferenciada con el bienestar psicológico, la división del trabajo doméstico y las relaciones familiares. Desde una perspectiva macroeconómica, reportes de Reuters (2024) subrayan que una mayor participación laboral femenina tendría un impacto significativo en el crecimiento del PIB, lo que otorga relevancia económica y social al análisis de este grupo.

No obstante, el incremento en la participación económica femenina no se traduce automáticamente en autonomía, debido a la persistencia de violencia económica como mecanismo de control. Estudios en México documentan cómo los ingresos femeninos pueden detonar prácticas de control patrimonial, retención de recursos y sabotaje laboral por parte de la pareja (Aguirre, 2023). Aunque estas conductas

están tipificadas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, su aplicación enfrenta obstáculos estructurales. En este sentido, el planteamiento de Parkman (2004) resulta central, al evidenciar que la desigual valoración del aporte económico masculino —considerado primario— frente al femenino —frecuentemente concebido como secundario— reproduce relaciones de poder desiguales y legitima la subordinación económica de las mujeres, aun cuando estas contribuyen de manera sustantiva al sostenimiento del hogar.

Estas desigualdades estructurales y relacionales tienen un impacto directo en el bienestar psicológico y las dinámicas familiares. La literatura psicológica señala que las mujeres proveedoras enfrentan tensiones derivadas de la doble carga laboral y del conflicto con normas de género tradicionales que asocian la provisión económica con la masculinidad (García & Pacheco, 2020). Los hallazgos de Perry-Jenkins et al. (1992) indican que la ambivalencia respecto al rol de proveedora se asocia con mayores niveles de depresión, sobrecarga y menor satisfacción marital. Sin embargo, otros estudios muestran que, en contextos de estabilidad laboral, la provisión económica puede generar efectos positivos como mayor autonomía, autoestima y sentido de logro (Salcedo & Cruz, 2021). Desde la teoría de la conservación de los recursos, Krstić et al. (2025) argumentan que las mujeres experimentan mayor agotamiento debido al trabajo cognitivo invisible vinculado a la gestión del hogar, lo que dialoga con los aportes de Durán (2006) sobre la histórica feminización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Finalmente, el marco jurídico y las políticas públicas configuran un nivel institucional que, aunque reconoce formalmente los derechos de las mujeres proveedoras y jefas de familia, presenta una brecha significativa entre la norma y su implementación. Instrumentos como la Ley General de Víctimas y la LGAMVLV contemplan medidas de protección y apoyo; sin embargo, la falta de articulación entre políticas de empleo, cuidados y acceso a la justicia genera escenarios de protección fragmentada, limitando su efectividad.

En conjunto, estos ejes analíticos permiten comprender la provisión económica femenina como un fenómeno complejo y relacional, atravesado por desigualdades estructurales, dinámicas de poder, consecuencias psicosociales y limitaciones institucionales. Su integración aporta a la investigación un marco comprensivo que trasciende explicaciones unidimensionales y visibiliza las múltiples tensiones que enfrentan las mujeres proveedoras en contextos contemporáneos.

## **DISCUSIÓN**

Desde la psicología, los factores emocionales, el estrés laboral y la resiliencia son centrales para comprender cómo las mujeres administran la provisión económica y el trabajo doméstico. Las esposas con ambivalencia sobre sus responsabilidades como proveedoras tendían a reportar mayores niveles de depresión y sobrecarga, y una satisfacción marital significativamente menor. (Perry-Jenkins, M. et al, 1992)

Desde el derecho, la falta de efectividad en la protección de derechos laborales, patrimoniales y familiares limita la autonomía económica, pese a que existe jurisdicción que defiende la atención de las mujeres.

Esta convergencia indica que las políticas públicas deben integrar salud mental, protección jurídica y apoyo económico, en lugar de abordarlas como áreas aisladas. Programas integrales para jefas de familia, asesoría jurídico-psicológica conjunta y acceso real a servicios de cuidado infantil son medidas necesarias.

Después de analizar los hallazgos, los autores discutieron y se propusieron las siguientes posibilidades como futuras líneas de investigación:

Estudios longitudinales sobre trayectoria psicológica y económica de mujeres proveedoras.

Evaluación del impacto de la violencia económica en la estabilidad laboral y bienestar emocional.

Estudios comparativos entre entidades federativas sobre efectividad de políticas públicas.

Modelos de intervención psico legal en centros de justicia, refugios y programas sociales.

### **CONCLUSIÓN**

Las mujeres proveedoras representan un grupo fundamental para la economía y la cohesión social en México, no sólo por su contribución directa al ingreso familiar, sino por su papel en la sostenibilidad comunitaria, la movilidad social de sus hijas e hijos y la resiliencia de los hogares frente a crisis económicas o familiares. Sin embargo, esta centralidad contrasta con las múltiples desigualdades estructurales que persisten en torno a su rol. La evidencia revisada muestra que las mujeres proveedoras continúan enfrentando barreras significativas: discriminación laboral, brechas salariales, dificultades para acceder a trabajos formales, carencia de servicios de cuidado infantil, y exposición desproporcionada a violencia económica y patrimonial. A ello se suma la doble o triple jornada – remunerada, doméstica y emocional– que incrementa la carga mental y el desgaste psicológico.

Desde la perspectiva psicológica, las transformaciones en la jefatura del hogar requieren analizar cómo las mujeres reconstruyen su identidad, gestionan la presión social y negocian dinámicas familiares que a menudo se sostienen sobre expectativas tradicionales de género. Si bien muchas mujeres encuentran en el rol proveedor una fuente de orgullo, autonomía y fortalecimiento personal, también se observan experiencias de estrés crónico, ansiedad, agotamiento y sensación de insuficiencia ante responsabilidades desbordadas. Estas tensiones psicológicas no son fenómenos individuales sino resultado directo de estructuras económicas, sociales y culturales que no se han adaptado al aumento de la participación laboral femenina.

Por su parte, el derecho aporta una lectura crítica sobre la insuficiencia de los mecanismos institucionales. Aunque México cuenta con leyes avanzadas en materia de violencia de género y reconocimiento de derechos laborales, la aplicación desigual, la falta de accesibilidad a la justicia, la escasa coordinación entre instituciones y la ausencia de políticas de cuidado universales generan condiciones en las que las mujeres proveedoras continúan en situación de vulnerabilidad. La violencia económica es una de las formas más invisibilizadas, pero más extendidas que persiste como obstáculo para la autonomía y la consolidación del rol proveedor.

Una aproximación interdisciplinaria demuestra que el fenómeno no puede explicarse ni atenderse desde una sola dimensión. Es indispensable articular diagnósticos que integren bienestar psicológico, protección jurídica, desarrollo económico, distribución del trabajo de cuidados y políticas laborales. El fortalecimiento del rol proveedor no depende únicamente de la agencia individual de las mujeres, sino de la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar condiciones estructurales que faciliten la independencia económica y la seguridad personal.

El desafío para México es avanzar hacia políticas integrales que aborden simultáneamente la protección jurídica, la autonomía económica, la corresponsabilidad en los cuidados y el bienestar emocional. Esto implica expandir servicios de cuidado infantil, asegurar condiciones laborales dignas, mejorar los mecanismos de denuncia y protección ante violencia económica, y garantizar atención psicológica accesible y culturalmente pertinente. Solo mediante una intervención articulada y sostenida será posible que el rol de proveedora se consolide como un espacio de empoderamiento real, libre de estigmas y violencias, y que las mujeres puedan ejercerlo en condiciones de libertad, seguridad y plena ciudadanía.

## REFERENCIAS

Aguirre, E. (2023). Domestic violence and women's earnings in Mexico. *Estudios Económicos*, Colegio de México. <https://estudioeconomicos.colmex.mx/index.php/economicos/article/view/438/591>

Durán, M. (2006). Sociopsicología del trabajo no remunerado [Sociopsychology of unpaid work]. En A. Garrido (Coord.), *Sociopsicología del trabajo* (pp. 133-176). Barcelona: UOC.

García, L., & Pacheco, M. (2020). Carga mental y significados de la jefatura femenina en contextos urbanos mexicanos. *Revista de Psicología Social*, 35(2), 145–160.

Krstić, A., Shen, W., Varty, CT, Lam, JY y Hideg, I. (2025). Abordando el tercer turno invisible: La división desigual del trabajo cognitivo y los resultados laborales de las mujeres. *Psychology of Women Quarterly*, 49 (2), 205-219. <https://doi.org/10.1177/03616843251330284> (Trabajo original publicado en 2025)

LGAMVLV. (2022). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Secretaría de Gobernación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

LGV. (2013). Ley General de Víctimas. Secretaría de Gobernación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>

Mario Andrés Ernesto, M. P., & Ninfa Stella Echavarría, D. U. (2017). Narrativas sobre la organización familiar durante el desempleo masculino. *Interdisciplinaria*, 34(2) <https://login.pbidi.unam.mx:2443/login?url=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Fnarrativas-sobre-la-organizaci%C3%B3n-familiar-durante%2Fdocview%2F2830249571%2Fse-2%3Faccountid%3D14598>

Mora, L. (2007). La familia en la sociedad de hoy. Vivencias de venezolanos de clase media [The family in today's society. Experience of middle class Venezuelan]. *Athenea Digital*, 11, 56-82. Recuperado el 26 de junio de 2016 de <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/365/326>.

Navarro Ochoa, A. N. (2010). ¿Mujeres proveedoras y jefas de familia? Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 31(124), 83–106. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88415215007.pdf>

Perry-Jenkins, M., Seery, B., & Crouter, A. C. (1992). Linkages Between Women's Provider-Role Attitudes, Psychological Well-Being, and Family Relationships. *Psychology of Women Quarterly*, 16(3), 311-329. <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1111/j.1471-6402.1992.tb00257.x> (Original work published 1992)

Reuters. (2024, agosto 20). Mexico could boost GDP by \$391 billion if most women worked, report finds. Reuters News.

Salcedo, P., & Cruz, J. (2021). Autonomía económica y bienestar emocional en jefas de hogar mexicanas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53(3), 265–278.

Weckström, S. (2012). Self-assessed consequences of unemployment on individual wellbeing and family relationships: A study of unemployed women and men in Finland. *International Journal of Social Welfare*, 21, 372–383. <http://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00829.x>

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 